



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

ACTUALIZA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN, A LA SOCIEDAD MECÁNICA DE SUELOS TECNOLAB LIMITADA O TECNOLAB LTDA. N°1017 DGPRT-DITEC (PMP).

SANTIAGO, 21 NOV. 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4577

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. N°1305, del año 1975.
- b) El D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002; que Crea Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción y aprueba Reglamento del Registro.

CONSIDERANDO:

- a) Que por Resolución Exenta N° 4024 (V. y U.), de fecha 13 de Junio del 2008, se inscribió en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción a la sociedad **"MECÁNICA DE SUELOS TECNOLAB LIMITADA" o "TECNOLAB LTDA."**, RUT. **88.430.500-4, ROL 13-34**, regido por el D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002.
- b) Que por Resolución Exenta N°3270 (V. y U.), de fecha 03 de Septiembre del 2020, se actualizó la inscripción de la sociedad **"TECNOLAB LTDA."** modificando los responsables de áreas, según lo indicado en dicho acto administrativo.
- c) Que por carta de fecha 03 de Agosto del 2022, Doña Karina Harboe Barra, Responsable de Calidad, informa el retiro del profesional Jorge González Garrido como responsable de las Áreas Mecánica de Suelos y Hormigón, debido a que ha dejado de prestar servicio para el Laboratorio.
- d) Que por correo electrónico de fecha 25 de Octubre del 2022, el laboratorio **"TECNOLAB LTDA."** envió antecedentes solicitados a fin de complementar los ya presentados.
- e) Que conforme a la revisión realizada a los antecedentes que se adjuntaron, se ha verificado que estos dan cumplimiento a las disposiciones y exigencias establecidas en el D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002, razón por la cual procedo a dictar lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. Actualícese la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, a la sociedad **"MECÁNICA DE SUELOS TECNOLAB LIMITADA" o "TECNOLAB LTDA."**, RUT. **88.430.500-4, ROL 13-34**, domiciliado en calle Oscar Chanks N° 4869, comuna de Quinta Normal, de la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en las siguientes Áreas, Especialidades y Subespecialidades:

ÁREAS	ESPECIALIDADES	SUB ESPECIALIDADES
Mecánica de Suelos	Obras de Pavimentación	Áridos para Suelos
	Estructuras	Ensayos Generales Ensayos Especiales
Hormigón	Obras de Edificación y Pavimentación	Áridos para Suelos Mezclas de Prueba de Mortero en Obra
Asfalto y Mezclas Asfálticas	Control de Mezclas en Terreno	Áridos para Asfalto
Elementos y Componentes	Prefabricados de Hormigón	Soleras, Solerillas y Soleras con Zarpa

2. Déjese constancia que el responsable de la institución es el Sr. Kricor Bzdigian Quintana, y los responsables de las áreas serán los siguientes profesionales:

ÁREA	PROFESIONAL	RUT	PROFESIÓN
Mecánica de Suelos	Kircor Bzdigian Kazazian	8.045.753-7	Ingeniero Civil
Hormigón	Kircor Bzdigian Kazazian	8.045.753-7	Ingeniero Civil
Asfalto y Mezclas Asfálticas	Stephanie Díaz Parra Karina Harboe Barra	16.143.947-9 16.122.270-4	Constructor Civil Ingeniero de Ejecución en Química
Elementos y Componentes	Stephanie Díaz Parra Karina Harboe Barra	16.143.947-9 16.122.270-4	Constructor Civil Ingeniero de Ejecución en Química

3.- Por consiguiente, apruébese la actualización en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción a la sociedad **"MECÁNICA DE SUELOS TECNOLAB LIMITADA" o "TECNOLAB LTDA.", RUT. 88.430.500-4, ROL 13-34.**

4.- Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el Laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

5.- Déjese constancia, que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto al presupuesto vigente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RICARDO HORACIO CARVAJAL GONZÁLEZ
JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL

PMP/VCB/LRE

DISTRIBUCIÓN:

- TECNOLAB LIMITADA CALLE OSCAR CHANKS NRO. 4869 COMUNA QUINTA NORMAL REGIÓN METROPOLITANA.
- TECNOLAB@TECNOLAB.CL
- REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DGPRD DITEC
- SERVIU TODAS LAS REGIONES
- SEREMI TODAS LAS REGIONES

Ley de Transparencia Art 7.G



Firmado por Ricardo Horacio Carvajal González Fecha firma: 21-11-2022 12:39:04



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 4577 Timbre: 8EHEBFUHFKEY4 En:
<http://vdoc.minvu.cl>